



PRINCIPAL

TRIBUNAL ELECTORAL

Propuestas Políticas

Diputados (Asamblea Nacional)



Funciones:

La Asamblea Nacional ejerce funciones legislativas, judiciales y administrativas. También tiene un papel central en la reforma de la Constitución Política y la integran 71 diputados.

Los diputados ejercen las funciones legislativas presentando anteproyectos de ley, deliberando respecto a los proyectos sometidos a su consideración (por ejemplo, el proyecto de ley de Presupuesto), y participando en el nombramiento de altas autoridades estatales (por ejemplo, ratificando o no el nombramiento de Magistrados de la Corte Suprema de Justicia). También citan a altas autoridades para que expliquen públicamente las políticas públicas adoptadas en sus entidades, que cumplen individualmente y como parte de Asamblea Nacional.

Artículos 159, 160, 161, 313 y 314 de la Constitución Política y Reglamento Orgánico del Régimen Interno de la Asamblea Nacional, entre otras referencias.

Pregunta guía:

¿Si llego a ser elegido, me comprometo a impulsar las siguientes propuestas?

Propuestas:

- * Continuar impulsando la oferta académica a nivel superior y velar por la buena marcha y mejoramiento del resto de las escuelas del circuito
- * Continuar levantando nuestra voz y presentando anteproyectos de Ley para la fauna y flora del circuito 3-2.
- * Implementar campos deportivos en las diferentes ramas en los 5 distritos del circuito 3-2